



ANÁLISIS INDUSTRIA

21 febrero, 2019

Informe Sectorial

EVOLUCIÓN ESTUDIOS

Febrero 2019 Reorganización de la industria de educación superior post beneficio de la gratuidad

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Consejo Nacional de Educación.
- Ministerio de Educación.
- Biblioteca del Congreso Nacional.
- Comisión Ingres.

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de clasificación
floyola@icrchile.cl

Fernando Villa +56 2 2896 8207
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Maricela Plaza +56 2 2896 8215
Subgerente Corporaciones
mplaza@icrchile.cl

Reorganización de la industria de la educación superior, post beneficio de la gratuidad

Informe de análisis de industria

Resumen

En opinión de ICR, aun cuando no se espera la extinción al corto plazo de beneficios como el CAE (por su flexibilidad en términos de los requisitos socioeconómicos respecto a beneficios como becas y gratuidad), podría continuar disminuyendo conforme se incremente la cobertura de la gratuidad en la medida que el presupuesto de la nación lo permita.

En relación a este último punto, la gratuidad ha reorganizado la industria de educación superior en términos de financiamiento. Así, si el año 2009, por ejemplo, se veía un sistema de educación superior fuertemente financiado mediante recursos propios de los alumnos o con créditos privados, en 2015 (previo a la gratuidad) los principales mecanismos de financiamiento de la educación eran becas y crédito con aval del estado (CAE).

En 2018, por su parte, se observa que uno de los principales mecanismos de financiamiento de la educación superior es la gratuidad, disminuyendo con ello el CAE, las becas y el fondo solidario de crédito universitario (FSCU).

Las matrículas de educación superior en Chile evidencian más de una década de continuo crecimiento. Así, entre 2005 y 2018 tanto la matrícula total como la de primer año aumentaron 4,2% (CAGR) con una curva mayormente pronunciada entre 2005 y 2012 para el caso de la matrícula total, para posteriormente continuar con el crecimiento, pero a menores tasas.

La expansión de la industria ha sido transversal en las principales instituciones: los Institutos Profesionales (IPs), que crecieron 8,9% CAGR₂₀₀₅₋₂₀₁₈, mientras que los Centros de Formación Técnica (CFTs) y Universidades, crecieron 4,9% y 3,3%, respectivamente en los mismos períodos de medición.

Respecto a la matrícula de primer año, las cifras indican que el número de alumnos se incrementó entre 2005 y 2018, pero a partir de 2015 este crecimiento se detiene o minimiza en los CFTs e IPs, mitigado por el crecimiento en el número de alumnos de primer año matriculados en universidades. Lo anterior podría estar explicado por dos factores: (i) creación de dos nuevas universidades en 2016 (Universidad de Atacama y O'Higgins) y; (ii) puesta en marcha de la gratuidad en 2016, con lo cual parte de los alumnos podría estar optando a universidades en lugar de CFTs e IPs.

Educación Superior en Chile continúa ampliando su cobertura en términos de matrículas y financiamiento

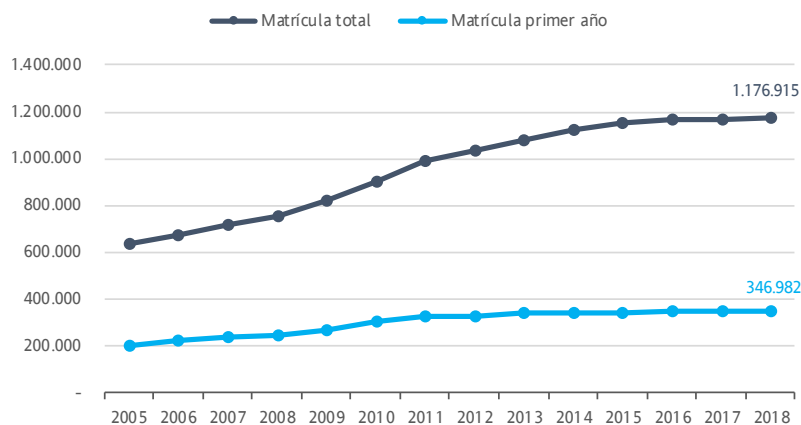
Alto crecimiento de la matrícula en educación superior últimos 13 años

En Chile, existen instituciones de formación superior representadas principalmente por universidades, institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT). Éstas han presentado un constante crecimiento en el número de matrículas de pregrado a lo largo de los últimos años (2005-2018), principalmente en los Institutos Profesionales, según información recolectada por la Comisión Nacional de Educación (CNED).

En términos de matrícula de primer año, la tendencia continúa mostrando crecimiento, pese al cierre de algunas instituciones los últimos años. Así, entre 2005 y 2018 la matrícula de primer año se incrementó 4,2% (CAGR), impulsada por los CFTs, universidades e IPs.

Alto crecimiento de la matrícula en educación superior últimos 13 años

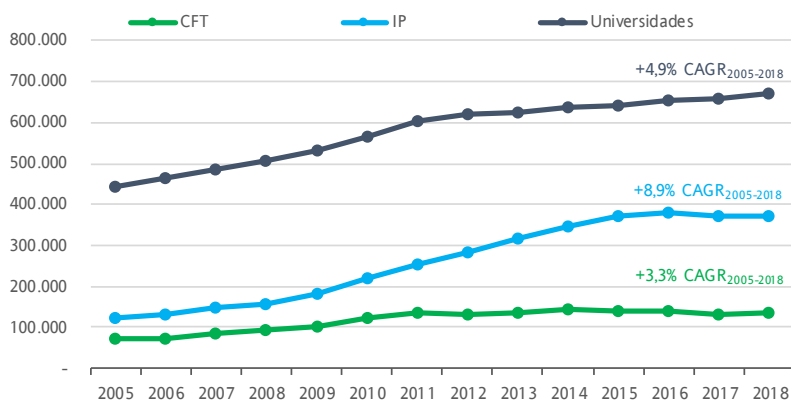
Evolución matrículas total y de primer año de educación superior (N°)



Fuente: Comisión Nacional de Educación (CNED)

Crecimiento de matrículas totales en CFTs, Universidades e IPs continúa positivo en los últimos 13 años

Evolución matrícula total por tipo de institución de educación superior (N°)



Fuente: Comisión Nacional de Educación (CNED)

EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

Hasta 1980, estaba compuesta por universidades financiadas con recursos públicos a pesar que varias de estas Casas de Estudio pertenecían a organizaciones privadas.

A partir de 1980, un nuevo marco normativo:

- Permitió la creación y funcionamiento de instituciones privadas sin financiamiento estatal, naciendo así, las Universidades Privadas y;
- Dispuso la reestructuración de las universidades estatales existentes en la época. Tras este proceso de reestructuración, las ocho universidades existentes en 1980 se convirtieron en 25 instituciones, mediante la separación de sus sedes, a las que se les denominó Universidades del Consejo de Rectores, de entre las cuales es posible distinguir entre las Universidades Estatales y Privadas Tradicionales. Ambas son financiadas con recursos públicos, pero las primeras pertenecen al Estado, mientras que las segundas a organizaciones privadas. A la fecha, las universidades del Consejo de Rectores suman 27, luego de la creación de la Universidad de Aysén y de O'Higgins en 2017.

FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El financiamiento de las instituciones de educación superior está fijado a través del DFL 4 de 1981, modificado por última vez en diciembre de 2018.

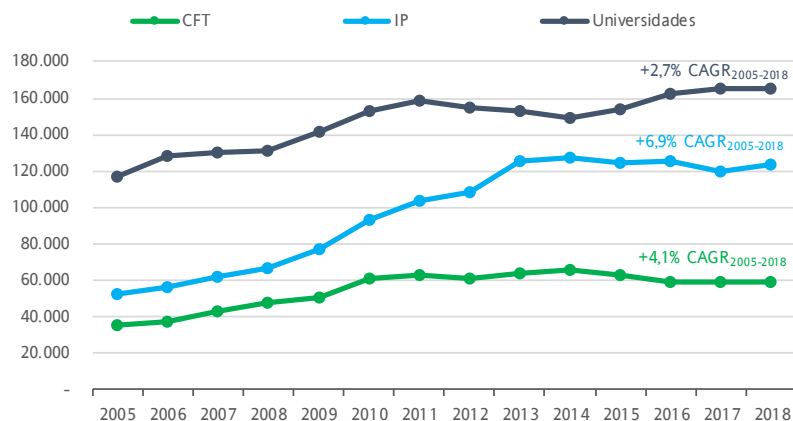
Bajo esta legislación se establecen los aportes fiscales entregados a las instituciones de educación superior, mediante el aporte fiscal directo (AFD).

Cabe destacar que el aporte fiscal indirecto (AFI) – que distribuía recursos entre las instituciones donde se matricularan los 27.500 mejores puntajes en la PSU – se eliminó en febrero de 2018 mediante ley N° 21.072.

Adicionalmente, las instituciones de educación superior podrían recibir subsidios a la investigación científica y tecnológica.

Tendencia positiva de matrículas de primer año en CFTs e IPs pareciera revertirse el último cuatrienio

Evolución matrícula primer año por tipo de institución de educación superior (N°)



Fuente: Comisión Nacional de Educación (CNED)

Con todo, pese a esta expansión de la educación superior, los últimos cuatro años se comenzó a observar una ralentización de este crecimiento, lo que podría estar provocado tanto por el cierre de algunas instituciones, como por la alta cobertura que alcanzó la educación superior los años anteriores (2005-2014, por ejemplo).

En 2018 se continuó observando un crecimiento respecto a 2017 en la matrícula total en Universidades (+2,1%) y CFTs (+0,5%), pero fue contrarrestado parcialmente por la leve disminución de la matrícula en IPs (-0,4%).

Lo anterior estuvo impulsado principalmente por la disminución relevante de la matrícula de IP La Araucana (-73,3%) seguido de la menor matrícula de los IPs AIEP (-3,2%), Los Leones (-21,6%) y Virginio Gómez (-13,6%), lo que no alcanzó a ser contrarrestado por la variación positiva de las matrículas de IP DUOC UC (+7,0%), IP IACC (+23,7%), IP de Chile (+7,9%) e IP Latinoamericano de Comercio Exterior (+18,3%).

Aporte fiscal directo continúa altamente concentrado en pocas instituciones

Entre los años 2006 y 2018, el aporte fiscal directo (AFD) total creció 6,0%, cerrando el año recién pasado en \$233.997 millones, de los cuales el 42% continúa concentrado entre cuatro instituciones de educación superior: Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción y Universidad de Talca, según cifras 2018.

Así, se observa que, si bien instituciones como Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago de Chile continúan percibiendo el 34% de los recursos en conjunto, su participación relativa en el total del AFD disminuye, en parte explicado por la creación de dos nuevas universidades (Universidad de O'Higgins y Universidad de Aysén) y por la mayor participación relativa de universidades como Universidad de La Frontera (+14,3% CAGR₂₀₀₆₋₂₀₁₈).

APORTE FISCAL DIRECTO (AFD)

El Estado contribuye, a través del AFD, con las Universidades del Consejo de Rectores, cuyo monto anual se fija en la Ley de Presupuesto del Sector público de cada año.

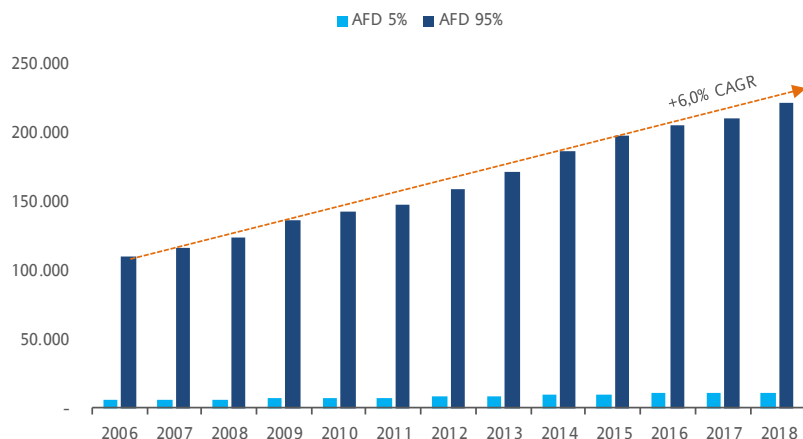
El AFD es un aporte de libre disponibilidad, asignado en un 95% conforme a criterios históricos, y el 5% restante de acuerdo con indicadores de desempeño anuales, relacionados con la matrícula estudiantil, el número de académicos con postgrado y el número de proyectos y publicaciones de investigación de excelencia.

UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES (CRUCH)

| | |
|--|--|
| Universidad de Chile | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| Universidad de Concepción | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso |
| Universidad Técnica Federico Santa María | Universidad de Santiago de Chile |
| Universidad Austral de Chile | Universidad Católica del Norte |
| Universidad de Valparaíso | Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación |
| Universidad Tecnológica Metropolitana | Universidad de Tarapacá |
| Universidad Arturo Prat | Universidad de Antofagasta |
| Universidad de La Serena | Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación |
| Universidad de Atacama | Universidad del Bío Bío |
| Universidad de La Frontera | Universidad de Los Lagos |
| Universidad de Magallanes | Universidad de Talca |
| Universidad Católica del Maule | Universidad Católica de la Santísima Concepción |
| Universidad Católica de Temuco | Universidad de O'Higgins |
| Universidad de Aysén | |

Aportes basales continúan creciendo cada año, aun bajo escenarios de menor crecimiento económico en algunos períodos en Chile

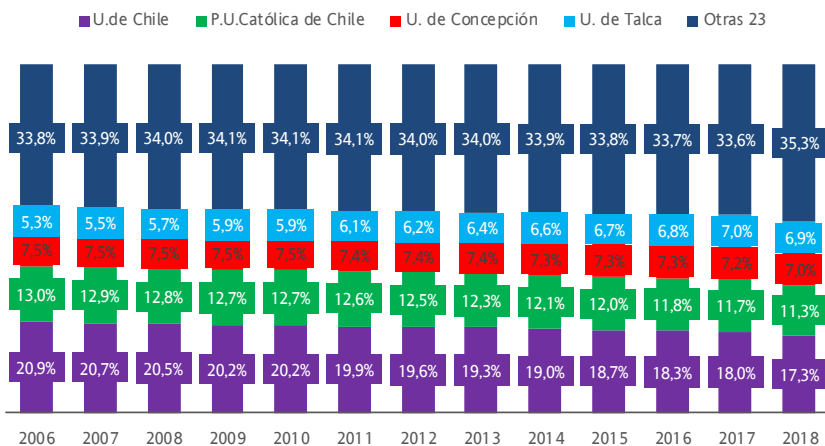
Evolución AFD detallado por criterios históricos (95%) y desempeño (5%)



Fuente: Ministerio de Educación, octubre 2018

Universidades de mayor trayectoria disminuyen participación relativa respecto al AFD total

Evolución composición AFD por universidades



Fuente: Ministerio de Educación, octubre 2018

Disminución de créditos y becas universitarias en la medida que aumenta la cobertura de la gratuidad

El financiamiento de la educación superior vía gratuidad se ha incrementado 56% al 2018 desde su puesta en marcha en 2016. Así, si inicialmente se financiaron a cerca de 139 mil estudiantes, al 2018 esta cifra cerró en 340 mil.

En línea con esta variación positiva en el número de alumnos adscritos a la gratuidad, las becas y los créditos solicitados disminuyeron en el período 2016-2018. Si bien en el primer año de aplicación de la gratuidad el impacto en el número de nuevos adjudicatarios del Crédito con Aval del Estado (CAE) fue muy bajo, el año 2017 este impacto fue significativo (-27%) al ampliarse el beneficio a CFTs e IPs. Asimismo, el FSCU pasó a representar una baja fracción de las matrículas totales en 2018; y becas como Bicentenario comenzaron a disminuir luego de la puesta en marcha de la gratuidad.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS MATRÍCULAS DE PREGRADO EN CHILE

Becas fiscales: Apoyo económico para financiar parte del costo de los estudios. Normalmente va dirigido a quintiles específicos de la población y existen becas diferenciadas para quienes se matriculen en universidades CRUCH y quienes opten por otro tipo de institución.

Gratuidad: Apoyo económico que comenzó en 2016 y está dirigido a las familias correspondientes al 60% de menores ingresos de la población y que se matriculen en las instituciones adscritas a la gratuidad, las que a la fecha son 33 universidades, 5 IP y 10 CFT.

FSCU: Crédito dirigido para estudiantes cuya situación económica califique dentro del 80% de la población de menores ingresos. El crédito cubre la totalidad o una parcialidad del arancel anual de referencia y tiene como requisito matricularse en universidades del CRUCH que se encuentren acreditadas.

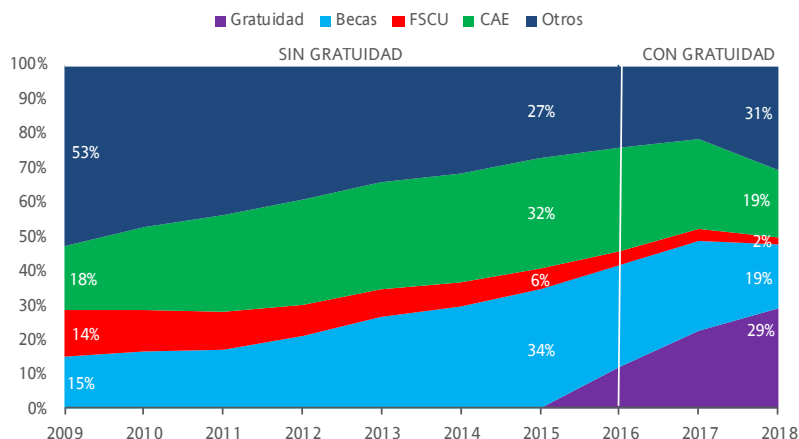
Pago directo: Fondos del alumno destinados al pago de la carrera universitaria.

CAE: Crédito que cubre la totalidad o una parcialidad del arancel anual de referencia y tiene como requisito matricularse en instituciones de educación superior adscritas al sistema de crédito para estudios superiores, esto incluye: CRUCH, universidades privadas, IPs, CFTs y escuelas matrices de las FFAA. Desde 2014 no existe requisito socioeconómico.

Crédito y/o becas institucionales: Apoyo financiero otorgado por las propias casas de estudio, cuyos requisitos pueden variar entre una y otra institución.

Proporción de alumnos financiados mediante gratuidad se aproxima a proporción de alumnos que eran financiados mediante becas en 2015

Evolución financiamiento de aranceles (%)



Fuente: Ministerio de Educación y estimaciones ICR

Con todo, se observa que el número de alumnos adscritos a gratuidad está muy cercano al número de alumnos que percibían becas universitarias en 2015, y que ambos créditos (FSCU y CAE) disminuyen como contrapartida al incremento de la gratuidad.

En opinión de ICR, aun cuando no se espera la extinción al corto plazo de beneficios como el CAE, podría continuar disminuyendo conforme se incremente la cobertura de la gratuidad en la medida que el presupuesto de la nación lo permita.

INSTITUCIONES ADSCRITAS A GRATUIDAD 2019

- Universidades CRUCH
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano
- Universidad Alberto Hurtado
- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Universidad Diego Portales
- Universidad Finis Terrae
- IP Agrario Adolfo Matthei
- IP Arcos
- IP Duoc UC
- IP INACAP
- IP Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux
- CFT CEDUC UCN
- CFT de la Región de Coquimbo
- CFT de la Región de La Araucanía
- CFT de la Región de Los Lagos
- CFT de la Región de Tarapacá
- CFT de la Región del Maule
- CFT ENAC
- CFT INACAP
- CFT San Agustín
- CFT PUCV

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntaria-mente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.